

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

CARRERA DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Proyecto de Investigación previo a la Obtención del Título de Ingeniería en Contabilidad y Auditoría

TRABAJO DE TITULACIÓN

LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS PREDIALES POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE COLTA EN LA COMUNIDAD DE GATAZO ELENA ZAMBRANO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2015

AUTORA:

María Juana Morocho Shagñay

TUTOR:

Lic. Alfredo Figueroa Zaldumbide, DplS.

RIOBAMBA-ECUADOR

2017

INFORME DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor y luego de haber revisado el desarrollo de la investigación elaborado por María Juana Morocho Shagñay, con C.I. 060571505-1, tengo a bien a informar que el trabajo indicado, cumple con los requisitos exigidos para que pueda ser expuesta al público, luego de ser evaluada por el tribunal designado.

Riobamba, 2017

A handwritten signature in blue ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke extending to the right.

Lic. Alfredo Figueroa Zaldumbide, DplS.

HOJA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

Los miembros del Tribunal de Graduación del proyecto de investigación de título LA RECAUDACIÓN DE LOS IMPUESTOS PREDIALES POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE COLTA EN LA COMUNIDAD DE GATAZO ELENA ZAMBRANO Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO COMUNITARIO AÑO 2015, presentado por María Juana Morocho Shagñay y dirigida por el Lic. Alfredo Figueroa Zaldumbide, DplS.

Una vez presentada la defensa oral y revisado el informe final del proyecto de graduación escrito en la cual se ha constado el cumplimiento de las observaciones realizadas, remite la presente para uso y custodio en la biblioteca de la Facultad de Ciencias Políticas y Administrativas de la UNACH.

Para constancia de lo expuesto firman:

<u>LDO. ALFREDO FIGUEROA</u> TUTOR	 FIRMA	<u>10</u> NOTA
<u>HSC. OMAE NEGRETE</u> MIEMBRO TRIBUNAL	 FIRMA	<u>8.5</u> NOTA
<u>DR. JHONY ZAVALA</u> MIEMBRO TRIBUNAL	 FIRMA	<u>9.</u> NOTA

Calificación.....9.17..... (Sobre 10)

DERECHOS DE AUTOR

Yo, María Juana Morocho Shagñay, soy responsable de las ideas, doctrinas, resultados y propuestas expuestas en el presente trabajo de investigación, y, los derechos de autoría pertenecen a la Universidad Nacional de Chimborazo.



María Juana Morocho Shagñay
CI: 0605715051

DEDICATORIA

Hay personas extraordinarias que en todo momento están junto a mí, es por ello que quiero dedicar este logro alcanzado a quienes me llenaron de fe, esperanza y amor.

Primeramente, a Dios por haberme brindado una oportunidad para vivir y brindarme bendiciones en mi vida.

Dedico el presente trabajo a mis padres: Calixto y Lucía y a mis hermanas por el apoyo incondicional que me brindaron durante mi carrera universitaria y el inicio de mi vida como profesional.

Y a todas las personas que de una y otra manera supieron apoyar en cada momento de mi carrera universitaria.

María Morocho Sh.

AGRADECIMIENTO

Cuando los ideales están por cristalizarse y el grito del triunfo salta a mi garganta y mi corazón reboza de alegría.

Primeramente, quisiera agradecer a Dios, por haberme brindado salud, por proteger y por mostrar su bondad y amor. La gratitud profunda a mi familia por su apoyo incondicional.

A la Universidad Nacional de Chimborazo, Carrera de contabilidad y Auditoría y a todos sus docentes por brindar conocimientos necesarios.

De forma especial agradezco al Lic. Alfredo Figueroa Zaldumbide, DplS, quien es mi Tutor, por sus consejos que ayudaron a formar como persona y también al GAD Municipal de Colta por facilitar la información necesaria.

Mi agradecimiento profundo a todas aquellas personas que me han apoyado en todo el trayecto de mi carrera universitaria.

“El secreto de avanzar consiste en comenzar”

María Morocho Sh.

ÍNDICE

INFORME DEL TUTOR	ii
HOJA DE CALIFICACIÓN DEL TRIBUNAL.....	iii
DERECHOS DE AUTOR	iv
DEDICATORIA	iv
AGRADECIMIENTO	vi
INDICE	vii
INDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	xi
RESUMEN	xii
SUMMARY.....	xiii
INTRODUCCIÓN	xiv
CAPÍTULO I.....	21
MARCO REFERENCIAL.....	21
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	21
1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	22
1.3 OBJETIVOS	22
1.3.1 Objetivo general.....	22
1.3.2. Objetivos específicos	22
1.4 JUSTIFICACIÓN	23
CAPÍTULO II.....	25
2. MARCO TEÓRICO	25
2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA	25
2.1.1 Antecedentes de la investigación	25
2.1.2 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL.....	25
2.1.2.1 Generalidades del GAD Municipal.....	25

2.1.2.2 El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta.....	26
2.1.2.2 Competencia de los gobiernos autónomos.....	29
2.1.2.3 Funciones del GAD Municipal	30
2.1.3 El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)	30
2.1.4 COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO	31
2.1.4.1 Generalidades.....	31
2.1.4.2 Ubicación geográfica	31
2.1.4.3 Organigrama funcional de la comunidad.....	32
2.2 GESTIÓN TRIBUTARIA	33
2.2.1 El Código Tributario.....	33
2.2.2 Las ordenanzas municipales	33
2.2.3 La Gestión Tributaria.....	33
2.2.3.1 Ingresos fiscales	34
2.2.3.2 El impuesto predial	34
2.2.3.2.1 Pago del impuesto predial.....	34
2.2.3.2.2 Cobranza por parte de la administración tributaria.....	35
2.2.3.2.3 Procesos que ejecuta el GAD Municipal de Colta para cobrar el impuesto predial	35
2.3 DESARROLLO COMUNITARIO.....	36
2.3.1 La comunidad	36
2.3.2 El desarrollo comunitario.....	36
2.4. HIPÓTESIS	38
2.5. VARIABLES	39
2.5.1. Variable independiente	39
2.5.2. Variable dependiente	39
2.5.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	22
CAPÍTULO III.....	23

MARCO METODOLÓGICO.....	23
3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN.....	23
3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN	24
3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN	24
3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	25
3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	25
3.5.1. Población. -	25
3.5.2. Muestra	25
3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS	26
2.6.1. Técnicas	26
3.6.2. Instrumentos.....	27
3.7. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS	27
3.8 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS	28
Comunicación de resultados	44
3.9 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS.....	45
3.10 NECESIDADES PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD CON LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS	45
4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	47
4.1 CONCLUSIONES	47
4.2 RECOMENDACIONES.....	48
BIBLIOGRAFÍA	49
ANEXOS	52

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Operacionalización de las variables.....	22
Tabla 2 Población	25
Tabla 3 ¿Impuestos que le corresponde?	28
Tabla 4 ¿Retribución del pago de los impuestos en obras?	30
Tabla 5 ¿El Municipio ha aplicado las normas legales?	31
Tabla 6 ¿Conoce las obras de desarrollo comunitario?	32
Tabla 7 ¿Las obras ejecutadas en la comunidad?	33
Tabla 8 ¿En la comunidad se plantean metas?	34
Tabla 9 ¿Motivan los líderes comunitarios?	35
Tabla 10 ¿Las autoridades del GAD Municipal?.....	36
Tabla 11 ¿Invitan las autoridades del GAD Municipal?.....	37
Tabla 12 ¿Coordinan con las autoridades Municipales?	38
Tabla 13 ¿Considera Ud. que las obras ejecutadas por el GAD Municipal?.....	38
Tabla 14 Usuarios	43
Tabla 15 Nivel de cumplimiento	43
Tabla 16 Actividades	46

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico N. 1 Mapa geográfico	26
Gráfico N. 2 Organigrama estructural	29
Gráfico N. 3 Ubicación en el mapa.....	32
Gráfico N. 4 Organigrama	32
Gráfico N. 5 ¿Paga puntualmente los impuestos?	28
Gráfico N. 6 ¿Retribución del pago de los impuestos en obras?	30
Gráfico N. 7 ¿El Municipio ha aplicado las normas legales?	31
Gráfico N. 8 ¿Conoce las obras de desarrollo comunitario?	32
Gráfico N. 9 ¿Las obras ejecutadas en la comunidad?	33
Gráfico N. 10 ¿En la comunidad se plantean metas?	34
Gráfico N. 11 ¿Motivan los líderes comunitarios?	35
Gráfico N. 12 ¿Las autoridades del GAD Municipal?.....	36
Gráfico N. 13 ¿Invitan las autoridades del GAD Municipal?.....	37
Gráfico N. 14 ¿Coordinan con las autoridades Municipales?	38
Gráfico N. 15 ¿Considera Ud. que las obras ejecutadas por el GAD Municipal?.....	39
Gráfico N. 16 Nivel de cumplimiento de pago	44

RESUMEN

El desarrollo comunitario es una de las tendencias actuales de las organizaciones, para que esto sea posible, se debe tratar de mejorar las condiciones en que las personas desarrollan su vida, siendo varias las dimensiones sociales y humanas que distingue al desarrollo comunitario, basado en el buen vivir, se busca la independencia de las personas en la subsistencia, abrigo, vivienda, educación, salud, servicios sociales y el ocio como los deportes.

La investigación tiene el título: “La recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano y su incidencia en el desarrollo comunitario año 2015”. Está estructurada en cuatro capítulos, que por su contenido permiten establecer la importancia de conocer acerca de la tributación, también se pretende concientizar sobre la importancia de cumplir con las obligaciones que establece la ley en forma oportuna y lograr que los contribuyentes adquieran los conocimientos tributarios debido a que su incumplimiento afecta al desarrollo económico de la comunidad.

El primer capítulo describe el marco referencial en donde se plantea y formula el problema de investigación, los objetivos y la justificación. En el segundo capítulo, se mencionan los antecedentes del sistema de recaudación de los impuestos prediales por el GAD Municipal de Colta y su incidencia en el desarrollo de la comunidad Gatazo Elena Zambrano. En el tercer capítulo la metodología utilizada en el proceso investigativo. En el cuarto capítulo con la obtención de los resultados se plantean las conclusiones y las recomendaciones al sector en estudio, los mismos que servirán para que los comerciantes cumplan sus obligaciones tributarias.

Abstract

Community development is one of the current trends of organizations for what it be possible, we must try to improve the life conditions in the social and human dimensions based in the "Buen Vivir "The present research is about "The collection of taxes on private property by the Decentralized Autonomous Government in the community of colta Gatazo Elena Zambrano and its impact on the development of the community in the period 2015."It is structured in four chapters, which by its content establishes the importance of knowing the taxes It also aims to raise awareness of the importance of complying with the obligations established by law in a timely manner And getting taxpayers to acquire fiscal knowledge, because their non-compliance affects the economic development of the community. The first chapter describes the frame of reference that formulates the problem of research, objectives and justification. In the second chapter, it refers to the antecedents of the system of collection of property taxes by the Municipal GAD of Colta and its incidence in the development of the community of Gatazo Elena Zambrano. The third chapter refers to the methodology used in the research process. In the fourth chapter, with the obtaining of the results, the conclusions and recommendations were presented, as well as the service to the merchants to fulfill their tax obligations.

Reviewed by: Granizo, Sonia
Language Center Teacher



INTRODUCCIÓN

La recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano y su incidencia en el desarrollo comunitario año 2015, responde al problema que es la poca inversión de los tributos cobrados por el GAD Municipal en la comunidad, se trabajó en un objetivo general que fue identificar cómo la recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, incide en el desarrollo comunitario, se trabajó en tres objetivos específicos como: identificar los procesos administrativos que regulan el cobro del impuesto predial por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, para establecer su eficiencia en el desarrollo comunitario. Diagnosticar el nivel de recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, con la finalidad de identificar su incidencia en el desarrollo comunitario. Proponer un plan de ejecución de obras con la recaudación de los impuestos prediales a ejecutarse por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano como parte del desarrollo comunitario, apoyado en un marco teórico que responde a las dos variables en estudio, la metodología utilizada fue la investigación de campo con encuestas aplicadas a los habitantes de la comunidad Gatazo Elena Zambrano, los resultados permitieron comprobar la hipótesis de investigación y cumplir los objetivos planteados, finalmente se elaboraron las conclusiones y se propusieron las recomendaciones, la principal conclusión fue; los procesos que ejecutan la municipalidad de Colta para recaudar los valores correspondientes al impuesto predial, están regulados por las Ordenanzas Municipales, su objetivo es asegurar que se preparen los recursos y el personal necesario para iniciar las actividades, realizar el seguimiento sobre el cumplimiento de los plazos de pagos para controlar las actividades futuras.

CAPÍTULO I

MARCO REFERENCIAL

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

A través de la historia se ha podido identificar desde que los seres humanos se establecieron de una manera civilizada, se han conformado en pequeñas o grandes sociedades con la finalidad de fortalecer su convivencia, además aquello requería de una adecuada organización para defender ante las diferentes adversidades. Con el transcurrir de los años los pueblos se han conformado en grandes sociedades denominados Estado, los cuales se han venido administrando en función del establecimiento de leyes y reglamentos, con la finalidad de regular la participación, aportes y más aspectos regulados en la ley para que se ejecute con equidad.

En el Ecuador la Constitución de la República, establece los principios, funciones y competencias que le asiste al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para el cumplimiento pertinente en su administración. Por otro lado, en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización se encuentra determinada la autonomía y descentralización del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, regulando las funciones y gestiones que debe cumplir dentro del territorio de su jurisdicción.

En este sentido se determina que el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, perteneciente a la provincia de Chimborazo, tiene la tarea firme de cumplir con lo establecido en la Constitución y las leyes pertinentes para la ejecución de sus funciones y gestiones en los diferentes competencias, entre ellos, está la recaudación de los impuestos prediales en toda su jurisdicción, centrado en los parámetros establecidos por la ley o por las Ordenanzas municipales, lo que implica que debe ser un ente recaudador eficiente, con la finalidad de que realicen la programación presupuestaria en obras de desarrollo comunitario.

Lo importante está en buscar estrategias de coordinación comunitaria con las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal, con la finalidad de estructurar un presupuesto participativo en procura de que las obras a ejecutarse se centren en el desarrollo

comunitario y que vaya hacia el ámbito social y económico, en virtud de que es una zona agrícola donde son necesarias obras comunitarias para el desarrollo de las actividades productivas.

Los habitantes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano perteneciente al cantón Colta, cancelan los impuestos prediales, los cuales constituyen la principal fuente de ingresos, sin embargo, se desconocen los porcentajes de contribuyentes que oportunamente cumplen sus obligaciones o de quienes se encuentran en mora, cumpliendo las leyes u ordenanzas del GAD Municipal, la evasión de impuestos por parte de los contribuyentes retrasaría la ejecución de obras en el sector sino cumplen con sus obligaciones tributarias para ayudar al desarrollo comunitario. Consecuentemente el propósito de esta investigación fue estudiar si el nivel de recaudación del impuesto predial en la comunidad, incidió en la ejecución de obras en la misma, generando el desarrollo comunitario.

1.2 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cómo la recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, incide en el desarrollo comunitario año 2015?

1.3 OBJETIVOS

1.3.1 Objetivo general

Identificar cómo la recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, incide en el desarrollo comunitario año 2015.

1.3.2. Objetivos específicos

- Identificar los procesos administrativos que regulan el cobro del impuesto predial por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, para establecer su eficiencia en el desarrollo comunitario año 2015.

- Diagnosticar el nivel de recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, con la finalidad de identificar su incidencia en el desarrollo comunitario año 2015.
- Proponer un plan de ejecución de obras con la recaudación de los impuestos prediales a ejecutarse por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano como parte del desarrollo comunitario año 2015.

1.4 JUSTIFICACIÓN

Los gobiernos autónomos descentralizados del Ecuador tienen establecido de acuerdo a la ley, reglas fiscales acerca de la recaudación y manejo de los recursos públicos, así también están en la capacidad de alcanzar ciertos endeudamientos que generalmente lo realizan a través del Banco del Estado, como de realizar convenios de cooperación, tomando en consideración la regulación pertinente de la ley respecto a las finanzas públicas e incorporarán procedimientos eficaces que garanticen la rendición de cuentas ante la ciudadanía sobre el uso y manejo de los recursos financieros.

En estas consideraciones, es importante que la sociedad en general y de manera especial los habitantes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano cumplan a cabalidad y en el tiempo previsto con la cancelación de sus obligaciones tributarias, así como deben mantenerse organizados para que puedan tomar decisiones, acuerdos y compromisos, con la finalidad de que prioricen sus necesidades, planifiquen y planteen al Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal para que se incluya en el presupuesto cantonal obras que sean realmente de desarrollo comunitario y que fortalezcan procesos sociales y económicos.

El tema planteado tiene pertinencia en el desarrollo comunitario, en virtud de que es una comunidad de alta producción agrícola, lo que implica que las autoridades municipales otorgarán los fondos económicos pertinentes, con el fin de ir fortaleciendo su proceso de desarrollo para que la comunidad de Gatazo Elena Zambrano vaya surgiendo de manera positiva y organizada.

El presente estudio fue de impacto, porque promovió procesos motivacionales de organización y participación ciudadana en la toma de decisiones respecto a procesos de desarrollo comunitario.

Los beneficiarios directos del presente trabajo de investigación son los habitantes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, porque al trabajar de manera organizada y con una participación mancomunada implica que van a conseguir del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal obras de gran envergadura para fortalecer el desarrollo comunitario.

Este estudio fue factible su ejecución y aplicabilidad, en virtud del apoyo directo de las autoridades del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, los representantes comunitarios de Gatazo Elena Zambrano y sus habitantes, para ello se contó con documentos de respaldo y bibliografía especializada.

CAPÍTULO II

2. MARCO TEÓRICO

2.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

2.1.1 Antecedentes de la investigación

Revisada la biblioteca de la Universidad Nacional de Chimborazo, se encontraron los siguientes trabajos de investigación:

“El proceso de recaudación de las patentes municipales y su impacto en el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Riobamba durante el periodo 2014”.

Autores: Guarco Erazo, Jessica Paola

Tutor: Arellano Otto

“La cartera del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guano, en el periodo 2014, para determinar su morosidad

Autores: Orozco Yambay, Mariela Belén

Tutor: Figueroa, Alfredo

“Evaluación de la ejecución presupuestaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Matus, provincia de Chimborazo en el periodo 2014, para medir la eficiencia de la gestión financiera y administrativa

Autores: Vélez, Kzandra; Merino Rosero, Carlos Wilfrido

2.1.2 EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL (GADM)

2.1.2.1 Generalidades del GAD Municipal

“Artículo 53.- Naturaleza jurídica. - Los gobiernos autónomos descentralizados municipales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y financiera. Estarán integrados por las funciones de participación ciudadana; legislación y fiscalización; y, ejecutiva previstas en este Código, para el ejercicio de las funciones y

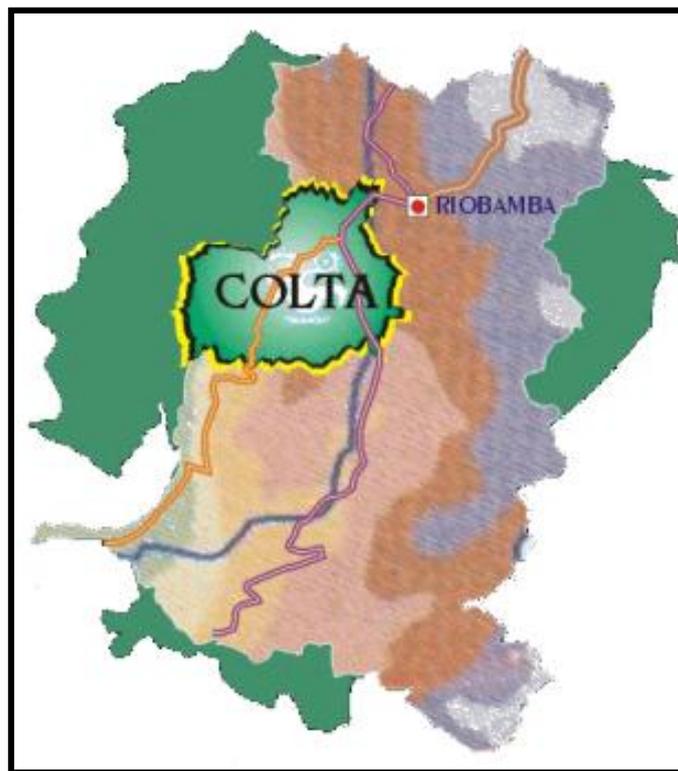
competencias que le corresponden. La sede del gobierno autónomo descentralizado municipal será la cabecera cantonal prevista en la ley de creación del cantón”.(Cootad, Art. 54)

2.1.2.2 El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Colta

Ubicación geográfica del cantón Colta

“El cantón Colta se encuentra ubicado en la parte Noroccidental de la provincia de Chimborazo, apenas a 18 Km. de la ciudad de Riobamba y a 206 Km. de la Capital de la República del Ecuador. (Plan de Ordenamiento Territorial del Cantón Colta, 2011). Asentada a los pies del histórico”. (Gobierno Municipal de Colta, 2012)

Gráfico N. 1 Mapa geográfico



Fuente:<http://www.municipiodecolta.gob.ec/municolta/index.php/15-alcaldia>

Extensión: 850 Km².

Temperatura P: 12^a C.

Latitud: 1°39´ a 1° 54´sur

Longitud: 78° 36´a 78° 59´occidente

Altitud: 2750 a 3280 m.s.n.m.

Precipitación: 1000 – 1500 mm / año.

LIMITES.

Norte: Cantón Riobamba.

Sur: Cantón Pallatanga.

Este: Cantones Riobamba y Guamote.

Oeste: Provincia de Bolívar.

PARROQUIAS. Urbanas: Cajabamba y

Sicalpa (Villa La Unión).

Rurales: Cañí, Columbe, Juan de Velasco

(Pangor), Santiago de Quito.(Gobierno Municipal de Colta, 2012)

MISIÓN:

“El GAD Municipal del Cantón Colta, es un Gobierno Autónomo Descentralizado que promueve el buen vivir de los habitantes del cantón, a través de la dotación de servicios básicos y universales con calidad”. (Gobierno Municipal de Colta, 2012)

VISIÓN:

“El Gobierno Municipal de Colta es en el año 2014 un referente en la provincia de Chimborazo, por la práctica honesta, responsable y ágil de sus acciones, sustentado en un marco jurídico de gobernabilidad, interculturalidad, protección del ambiente, y uso eficiente de sus recursos. Responsable socialmente, cuenta con talento humano capacitado y comprometido en el trabajo; con tecnología adecuada para la gestión, y es reconocido nacional e internacionalmente a través de relaciones estratégicas que apoyan su administración”.(Gobierno Municipal de Colta, 2012)

Objetivos.

“Dentro de los principales esta: promover la transparencia de la gestión pública local. Generar confianza entre la ciudadanía y las autoridades locales. Conocer la percepción y

valoración que tienen los ciudadanos de desempeño de la Municipalidad. Promover mayor compromiso de la ciudadanía e instituciones locales. Contribuir a la gobernabilidad local”. (Gobierno Municipal de Colta, 2012)

Principios.

- “Multiculturalidad. - comprende la identidad cultural, autoestima personal y colectiva, realización de culturas.
- Equidad étnica, territorial y generacional. - Los procesos son equitativos y proporcionales, que implica equidad entre el pueblo indígena y mestizo; entre los habitantes del actor rural y lo urbano; entre el género femenino y el masculino; y, entre la generación joven y la adulta, para que exista el desarrollo equilibrado entre todas las parroquias.
- Prosperidad integral. El pueblo requiere la prosperidad espiritual física y económica”. (Cootad O. , 2006)

Gráfico N. 2 Organigrama estructural



Fuente:(Gobierno Municipal de Colta, 2012)

2.1.2.2 Competencia de los gobiernos autónomos

Las competencias de los gobiernos autónomos descentralizados municipales serán las siguientes:

- a) Planificar acciones para el desarrollo del cantón y el amor a los planes de ordenamiento territorial acorde con la planificación parroquial, provincial y nacional buscando mantener la interculturalidad y biodiversidad.

- b) Tomar el control sobre la ocupación del suelo en la comunidad
- c) Planificar y mantener en el ordenamiento vial urbano
- d) Facilitar los servicios públicos de agua, alcantarillado y saneamiento ambiental
- e) Establecer mediante ordenanzas tarifas especiales para mejoras en las comunidades
- f) Regular el tránsito y el transporte terrestre
- g) Construir y dar mantenimiento la infraestructura de salud y educación de acuerdo con la ley
- h) Elaborar los catastros urbanos y rurales. (Cootad, Art. 54)

2.1.2.3 Funciones del GAD Municipal

Son funciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales:

- a) Promover el buen vivir mediante la implementación de políticas públicas, buscando el desarrollo sustentable del territorio cantonal
- b) Establecer el uso del suelo acorde a la planificación cantonal
- c) Elaborar y ejecutar un plan cantonal de desarrollo (Cootad, Art. 54)

Como se puede observar entre las acciones de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, está la regulación para el cobro de las tasas municipales de los predios urbanos y rurales conforma a las ordenanzas municipales, de igual forma es obligación propiciar el desarrollo de las comunidades de su jurisdicción en el marco del buen vivir, respetando la biodiversidad y multiculturalidad.

2.1.3 El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)

Bases legales del Impuesto Predial

El artículo 489 hace referencia a las fuentes de la obligación tributaria;
Citaremos las principales de acuerdo a la exigencia de esta investigación:

Son fuentes de la obligación tributaria municipal y metropolitana:

Artículo 492.- Reglamentación. – Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales reglamentarán el valor de sus tributos mediante ordenanzas municipales.

Artículo 494.- Actualización del catastro. - es obligación de los municipios mantener actualizado los catastros de predios urbanos y rurales. (Cootad, 2011)

2.1.4 COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO

2.1.4.1 Generalidades

Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Historia de la comunidad

Hace mucho tiempo atrás vivieron los dueños de la hacienda el Sr. Arturo Zambrano y los hijos Elena Zambrano y Edith Zambrano; y varias personas que habitaron en esta comunidad vivieron sirviendo a los dueños de la hacienda; algunos comuneros compraron los terrenos los que hoy en día son dueños, donde lotizaron y se formó la Cooperativa “Gatazo Elena Zambrano”.

Esta se transformó en una cooperativa comercial y ahí se reunieron poco a poco para organizar y conversar qué hacer sobre la misma, en aquella época no hubo casa comunal, sólo tenían que reunirse en una casa de cualquier persona para dialogar, y determinar sus problemas y necesidades. Una persona de nacionalidad boliviana les ayudó a organizar a través de una cooperativa.

Después de 6 años que se formó la Cooperativa, se pusieron de acuerdo a crear la comunidad porque no hubo ninguna ayuda del Gobierno; Municipio y Consejo Provincial. Ahí se formó la Comunidad Gatazo Elena Zambrano y ahora son comuneros todos los que viven en aquella comunidad. Está situada en la Panamericana Sur a 10 km de la Cemento Chimborazo, vía a Cuenca – Guayaquil.

2.1.4.2 Ubicación geográfica

“Latitud: 1°39´ a 1° 54´sur

Longitud: 78° 36´a 78° 59´occidente

Altitud: 2750 a 3280 m.s.n.m.

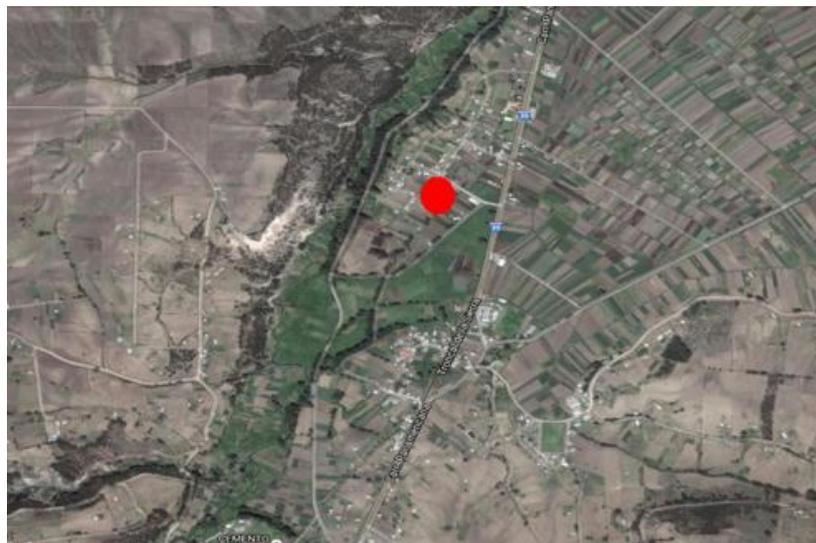
Precipitación: 1000 – 1500 mm / año.

LIMITES.

Norte: Cantón Riobamba. Con sus parroquias San Juan y Licán.

Sur: Cantón Colta.”

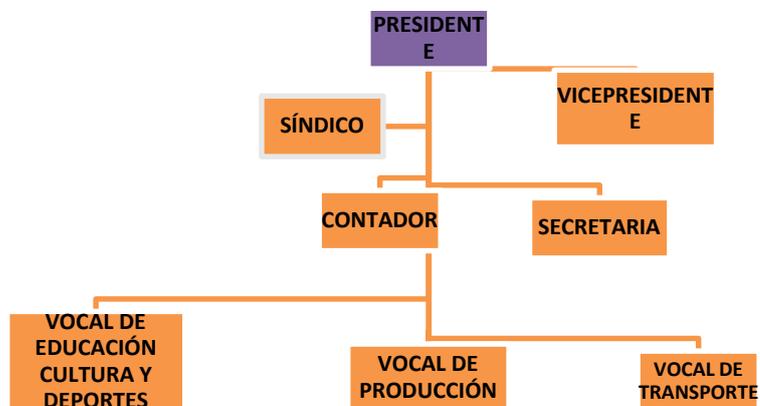
Gráfico N. 3 Ubicación en el mapa



Fuente: Google maps

2.1.4.3 Organigrama funcional de la comunidad

Gráfico N. 4 Organigrama



Fuente: Comunidad Gatazo Elena Zambrano

2.2 GESTIÓN TRIBUTARIA

2.2.1 El Código Tributario

Principios Tributarios

El código tributario determina que el régimen tributario estará garantizado por los principios de legalidad, igualdad, proporcionalidad entre otros

Obligación Tributaria

La obligación tributaria es el vínculo que existe entre el estado y los contribuyentes. Para Hensel citado por Giuliano Fonrouge La obligación tributaria es el vínculo que obliga al estado a exigir un impuesto Originado en la organización del presupuesto previsto por la ley.

Referente a la obligación tributaria puedo manifestar que es una obligación que tiene un sujeto (deudor), con otro denominado acreedor a título de tributo de conformidad con la ley.

Sujeto Activo. - Según el art. 23 del Código Tributario El sujeto activo Es la entidad del estado acreedora del impuesto.

Sujeto pasivo. – El art. 24 del código tributario se determina que sujeto pasivo la persona natural o jurídica obligada a cumplir el tributo.(Aguirre R. , 2011)

Para satisfacer las necesidades de la población el estado debe generar recursos los cuales provienen de impuestos, tasas y tributos especiales, mediante los impuestos de pueden financiar los servicios públicos.

2.2.2 Las ordenanzas municipales

Según Machicado (2012), Una ordenanza es una norma que dicta el concejo municipal cuyo cumplimiento es de carácter obligatorio.

2.2.3 La Gestión Tributaria

Para Quille (2011), La gestión tributaria le corresponde al organismo que la ley determine de sus funciones están amparadas por la misma. Las mismas que seguirán los procedimientos civiles correspondientes y creados mediante actos legislativos.

2.2.3.1 Ingresos fiscales

En el Ecuador a partir de octubre del el 2010 entró en vigencia El código orgánico de ordenamiento territorial y descentralización (COOTAD), El mismo que regula a los gobiernos seccionales, y les faculta para generar sus propios ingresos, de igual forma como miembros del estado tendrán sus rentas asignadas de acuerdo a lo previsto en la constitución. “los gobiernos autónomos descentralizados generarán sus propios recursos financieros y, como parte del estado, participarán de sus rentas, de conformidad con los principios de subsidiariedad, solidaridad y equidad interterritorial” (COOTAD, artículo.163). (Oyervide, 2012)

2.2.3.2 El impuesto predial

Mier (2012), Afirma que el impuesto a la propiedad urbana, es un rubro muy importante para financiar las obras de los pueblos. Según esta autora este impuesto tiene muchas ventajas Sobre otros como la recuperación de plusvalías o las contribuciones para mejoras.

La ley determinará las bases para imponer sus valores y serán administrados acorde a lo que legisle el COOTAD, y las ordenanzas municipales

2.2.3.2.1 Pago del impuesto predial

“El impuesto a la propiedad predial urbana es considerado un importante instrumento de financiamiento local debido a su potencial para lograr objetivos de recaudación, equidad eficiencia, y otros extras tributarios de desarrollo urbano y de intervención del mercado inmobiliario”.(Mier Torrez, 2012)

Para determinar la base imponible del mismo es necesario recurrir a herramientas técnicas, que mediante el estudio de cómo está estructurada el área rural podrá implementarlo y ponerlo en marcha.

2.2.3.2.2 Cobranza por parte de la administración tributaria

Para Barrera (2010), La mayor parte de municipalidades mantiene la administración tributaria, como un organismo de rentas, asociado a una Gerencia de Rentas, en cambio en otros municipios son organismos autónomos.

Esta unidad de cobranza tiene como objetivo principal la recuperación eficiente de las obligaciones tributarias y no tributarias, El proceso de cobranza ordinaria que comprende desde la determinación de la deuda hasta la determinación de cartera vencida en el caso que el usuario no haya cumplido con sus pagos, implica una serie de procesos que terminan en el seguimiento del proceso de cobranza y en la determinación de la cartera vencida.

2.2.3.2.3 Procesos que ejecuta el GAD Municipal de Colta para cobrar el impuesto predial

- 1) Establecer los procesos que utiliza el GAD Municipal para recaudar los valores correspondientes al impuesto predial
- 2) Identificar a los miembros de la comunidad Gatazo Elena Zambrano para establecer el nivel de la deuda del impuesto predial
- 3) Cuantificar el nivel de cumplimiento por parte de los miembros de la comunidad
- 4) Elaborar cuadros estadísticos sobre el nivel de cumplimiento del pago del impuesto predial
- 5) Elaborar un plan de obras comunitarias para Gatazo Elena Zambrano

1. Procesos para recaudación del Impuesto Predial

- Elaborar el censo de contribuyentes de la comunidad Gatazo Elena Zambrano
- Identificar a los clientes con obligaciones de pago del impuesto predial
- Aplicar la ordenanza para calcular el monto del impuesto predial
- Ejecutar el proceso de cobro

- Visitas domiciliarias

La visita puerta a puerta se ejecutará previa la zonificación realizada por el departamento de recaudación del GAD Municipal de Colta.

Participarán:

- 1 Coordinador de cobranza
- 2 Recaudadores

- Establecer el nivel de usuarios en mora

2.2.3.3 Cartera vencida

La cartera vencida en el ámbito financiero es considerada un activo y está constituida por los créditos que no han sido pagados por personas que tienen retraso en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias. (Sagner, 2012)

2.3 DESARROLLO COMUNITARIO

2.3.1 La comunidad

Según (Sánchez, 2008), Comunidad es un grupo social que habita un territorio en común en el cual se establecen y comparten el espacio físico y el medio con el cual se relacionan, por lo cual se considera comunidad.

2.3.2 El desarrollo comunitario

Para (Arizaldo, 2011), el desarrollo comunitario es un trabajo coordinado de los miembros de un sector como respuesta a las necesidades establecidas, que buscan el adelanto del territorio definido con la gestión de sus habitantes.

Para (ANDER-EGG, 2005), al hablar de desarrollo comunitario, el objetivo es lograr la participación de las comunidades para propiciar su adelanto y minimizar sus problemas, es una técnica que permite el desarrollo sostenido de la comunidad, tomando en consideración los aspectos psico sociales que determinan las aspiraciones de desarrollo.

Según(ANDER-EGG, 2005), el desarrollo de la comunidad como método y programa específico nace en un contexto y circunstancia muy diferente de la de la organización de la comunidad. Por otra parte, es distinto su escenario o ámbito de actuación (zonas rurales en países subdesarrollados) y, por otro, aparece como una forma de actuación que no corresponde a ningún campo profesional en particular.

Para el autor la expresión “desarrollo de la comunidad” se ha utilizado con cuatro alcances diferentes:

Como método de intervención social,

Como programa,

Como proceso inducido,

Como movimiento. (p.84).

También el desarrollo de la comunidad es mirado por el autor en cuanto método de intervención social.

Considerando como método de actuación sobre la realidad, el desarrollo de la comunidad es una forma de intervención social. No es una ciencia, ni una filosofía: está en el plano de la práctica social. Consecuentemente, es una tecnología social. Se trata de un conjunto de reglas prácticas y procedimientos específicos que, mediante la aplicación de conocimientos teóricos provenientes de las ciencias sociales y la psicología, y aplicando procedimientos sistematizados a objetivos prácticos, se traduce en una serie de acciones y actividades. A través de ellas se pretende mantener, modificar o transformar algún aspecto de la realidad social buscando resultados específicos que se expresan en objetivos y metas pre-establecidas.

Para (ANDER-EGG, 2005), referente al desarrollo de la comunidad, se da como la ideología subyacente de quienes impulsan el programa. Esta cosmovisión y/o ideología no sólo proporciona una comprensión y significación de la realidad, sino que también expresa un horizonte utópico que concierne al modelo de sociedad que se considera necesario construir. (pp. 84-85).

En otras palabras: “no es lo que se hace sino cómo se hace, lo que constituye la sustancia del desarrollo de la comunidad. Todo depende de la forma y actitud de llevar a cabo las actividades”.(ANDER-EGG, 2005)

Referente al desarrollo de la comunidad (ANDER-EGG, 2005), en cuanto a la metodología utilizada para movilizar recursos humanos, se debe realizar un proceso educativo que desarrolle las potencialidades de los individuos para que puedan lograr el desarrollo de la comunidad. (Pág. 87).

Analizados los referentes teóricos sobre los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales se puede establecer qué;

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales son organizaciones jurídicas amparadas en el COOTAD, quien lo regula y le asigna sus funciones y responsabilidades de acuerdo a la ley.

Los impuestos prediales son tributos amparados en las leyes tributarias del país necesario para financiar a los organismos seccionales y ejecutar obras en beneficio de las propias comunidades que los aportan.

El desarrollo comunitario es un esfuerzo que realizan los miembros de un territorio, para que se generen obras de adelanto de acuerdo a las necesidades establecidas y que se consideran más relevantes.

El desarrollo comunitario solo es posible si se realiza con la colaboración de la comunidad y los organismos seccionales, que son los que determinan los tributos y los administran y que serán invertidos en la propia comunidad

2.4. HIPÓTESIS

La recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, incide en el desarrollo comunitario año 2015.

2.5. VARIABLES

2.5.1. Variable independiente

La recaudación de los impuestos prediales del GAD de Colta

2.5.2. Variable dependiente

Desarrollo comunitario

2.5.3 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Tabla 1 Operacionalización de las variables

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Variable independiente: La recaudación de los impuestos prediales del GAD de Colta	Es la recaudación económica de parte de los contribuyentes que por ley están obligados al pago, cuya prestación es exigida por un ente recaudador, que casi siempre es el Estado.	<ul style="list-style-type: none"> •Recaudación económica •Contribuyentes •Ley •Ente recaudador 	<ul style="list-style-type: none"> • Se basan en impuestos • Parámetros • Necesidades comunitarias • Pagan puntualmente obras de desarrollo • Normas legales • Cumplen con las obligaciones los contribuyentes • Recaudan el presupuesto • Planifican el presupuesto 	<p>TÉCNICA La encuesta</p> <p>INSTRUMENTOS Cuestionario de encuesta</p>

VARIABLE	CONCEPTO	CATEGORÍA	INDICADORES	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Variable dependiente: Desarrollo comunitario	Es un proceso que permite mejorar los servicios sociales en función de la existencia de un objetivo a alcanzar, aquello parte de la acción, necesidades y resultados, para ello es importante la organización comunitaria.	<ul style="list-style-type: none"> • Servicios sociales • Objetivo • Necesidades • Resultados • Organización comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> • Obras de desarrollo • Beneficio social y colectivo • Pago de impuestos • Identificación de las necesidades locales • Coordinan con las autoridades Municipales la ejecución de obras de desarrollo comunitario • Genera opiniones, análisis y discusión respecto a las necesidades comunitarias • Actúa de manera directa • Participa activamente en trabajos de desarrollo 	<p>TÉCNICA La encuesta El fichaje</p> <p>INSTRUMENTOS Cuestionario de encuesta Ficha nemotécnica</p>

Fuente: Trabajo de campo

Elaborado por: María Morocho

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN

- a. Método Inductivo.** -Dentro del proceso de investigación se realizó la identificación de hechos y fenómenos particulares para llegar a los generales, que implicó la identificación de los aspectos relacionados al desarrollo comunitario de Gatazo Elena Zambrano en función del aporte directo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta en consideración a los impuestos prediales recaudados. Para lo cual se siguió el siguiente procedimiento:
- **Observación.** -Se partió de la observación de los hechos y fenómenos particulares en este caso de la recaudación económica que obtiene el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta de los impuestos prediales.
 - **Experimentación.** -Se identificó la inversión del municipio en obras de beneficio social y de desarrollo económico de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano.
 - **Análisis.** -En función de los beneficios y características de las inversiones se realizó un análisis pertinente.
 - **Comparación.** -Se realizó una comparación con otras obras que no se enmarcan en procesos de desarrollo comunitario.
- b. Método Deductivo.-** Para el proceso de investigación, se tomaron en consideración los hechos generales para llegar a los particulares, en este caso se inició por la identificación y determinación de los impuestos recaudados como de la importancia del GAD Municipal de Colta en el desarrollo comunitario de acuerdo al ámbito de su competencia en el territorio bajo su jurisdicción, para finalmente realizar el análisis y proyecciones de sus necesidades a ejecutarse con el presupuesto correspondiente a la recaudación de impuestos en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano. Se seguirá secuencialmente las siguientes etapas:
- **Principio o ley.** -Se partió de los procesos legales, así como de la priorización de necesidades comunitarias tomadas en consenso social.

- **Fijación.** -Se realizó la concreción de necesidades y presupuesto en función de las obras de desarrollo comunitario.
- **Demostración.** -Permitió realizar ciertas demostraciones prácticas del avance y desarrollo comunitario alcanzado en base a otras obras de igual magnitud.
- **Síntesis.** -Se realizó una síntesis de los procesos de investigación para identificar fortalezas y debilidades.

3.2. TIPO DE INVESTIGACIÓN

- Investigación Descriptiva.** -Permitió realizar la descripción de hechos y fenómenos en base a la encuesta aplicada a los moradores de la comunidad Gatazo Elena Zambrano como a las autoridades del GADM de Colta en procura de identificar el nivel de participación en el desarrollo comunitario en base a la recaudación de los impuestos prediales.
- De campo.** -El proceso de investigación se realizó en el mismo lugar de los hechos, esto es con los moradores de la comunidad Gatazo Elena Zambrano y las autoridades del GADM de Colta, con el objeto de identificar el aporte en el desarrollo comunitario con la recaudación de los impuestos prediales.
- Bibliográfica.** -Con la finalidad de cimentar una fundamentación teórica de manera científica, real y concreta, se utilizaron documentos municipales y textos bibliográficos relacionados con el tema de investigación.

3.3. NIVEL DE INVESTIGACIÓN

- Diagnóstica.** -Para iniciar el proceso de investigación se partió de un diagnóstico relacionado a la recaudación de impuestos prediales y por la identificación del nivel de injerencia del GAD Municipal de Colta en el desarrollo comunitario de Gatazo Elena Zambrano.
- Exploratoria.** Durante el proceso de investigación se fue explorando e identificando las necesidades y requerimientos de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, afín de orientar ciertas acciones que aporte al desarrollo comunitario con el aporte del GAD Municipal de Colta.

3.4. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

- a. **Cualitativa.**- Mediante la entrevista a los involucrados para conocer el desarrollo de la variable independiente que es la recaudación de los impuestos prediales por parte del GAD Municipal de Colta y su influencia sobre la variable dependiente el desarrollo comunitario relacionado con Gatazo Elena Zambrano, para ello se tomó en consideración los datos obtenidos de la encuesta aplicada a los habitantes de la comunidad y autoridades Municipales, para posteriormente analizarlos y determinar su importancia en el desarrollo en diferentes aspectos que sean de beneficio socio-económico.
- b. **Cuantitativa.** - Mediante la encuesta realizada a una muestra representativa de la comunidad Gatazo Elena Zambrano para conocer sus puntos de vista sobre el pago del impuesto predial y como se ha reflejado en obras para la misma.

3.5. POBLACIÓN Y MUESTRA

3.5.1. Población. -

Se tomaron en consideración a los habitantes mayores de edad de la comunidad Gatazo Elena Zambrano, así como a las autoridades del GAD Municipal de Colta.

Tabla 2 Población

CUADRO DEMOSTRATIVO DE LA POBLACIÓN	
Descripción de estratos	Número
Habitantes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano	350
Autoridades municipales	2
TOTAL	352

Fuente: Datos estadísticos del GAD Municipal de Colta y registro de habitantes de Gatazo

3.5.2. Muestra

Se trabajó con el Director Financiero y le Tesorero del GAD municipal del cantón Colta

Para calcular el tamaño de la muestra de los habitantes de la zona urbana de Colta se aplicó la siguiente fórmula:

Datos:

m = 350

n = Tamaño de la muestra

e= **Error** máximo admisible 5%

$$n = \frac{N}{(E)^2(n - 1) + 1}$$

$$n = \frac{350}{(0.05)^2(350 - 1) + 1}$$

$$n = \frac{350}{(0.0025) (349) + 1}$$

$$n = \frac{350}{1.8725}$$

$$n = 187$$

3.6. TÉCNICAS E INSTRUMENTOS PARA LA RECOLECCIÓN DE DATOS

2.6.1. Técnicas

- a. Fichaje.** -Esta técnica fue utilizada para recabar información bibliográfica sobre temas relacionados con el tema de investigación, facilitando así la indagación documental.
- b. Encuesta.** -Se aplicó la encuesta a los habitantes de Gatazo Elena Zambrano y a las autoridades del GAD Municipal de Colta, a efectos de obtener datos reales y verídicos en procura de organizar en cuadros y gráficos estadísticos.
- c. Entrevista.** -Técnica utilizada para obtener las impresiones de las autoridades del GAD Municipal, sobre las variables en estudio y establecer si cumplen o no.

3.6.2. Instrumentos

- a. Ficha bibliográfica y nemotécnica.
- b. Cuestionario de encuesta.
- c. Cuestionario de entrevista

3.7. TÉCNICAS DE PROCEDIMIENTO PARA EL ANÁLISIS

Para alcanzar el éxito del proceso de investigación, se aplicaron procedimientos técnicos tomando en consideración los datos obtenidos de la encuesta a los habitantes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano y a las autoridades del GAD Municipal de Colta, para ello se tabularon los datos de cada pregunta, y se organizaron en cuadros y gráficos estadísticos, que fueron analizados e interpretados.

3.8 ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO

Objetivo: Recolectar información de parte de los habitantes de la comunidad Gatazo Elena Zambrano, con la finalidad de identificar el nivel de desarrollo comunitario en base al aporte del GAD Municipal de Colta tomando en consideración la recaudación de los impuestos prediales.

1. ¿Paga puntualmente los impuestos prediales que le corresponde?

Tabla 3 ¿Impuestos que le corresponde?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	162	87 %
A VECES	23	12 %
NUNCA	2	1 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 5 ¿Paga puntualmente los impuestos?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; 162 que corresponde al 87 % afirman que SIEMPRE lo hacen, 23 equivalente al 12 % A VECES y 2 que corresponde al 1 % NUNCA. El impuesto a la propiedad predial urbana es considerado un importante instrumento de financiamiento local, debido a su potencial para logara objetivos de recaudación, equidad, eficiencia y otros extras tributarios de desarrollo urbano.

2. ¿Exige al GAD Municipal la retribución del pago de los impuestos en obras?

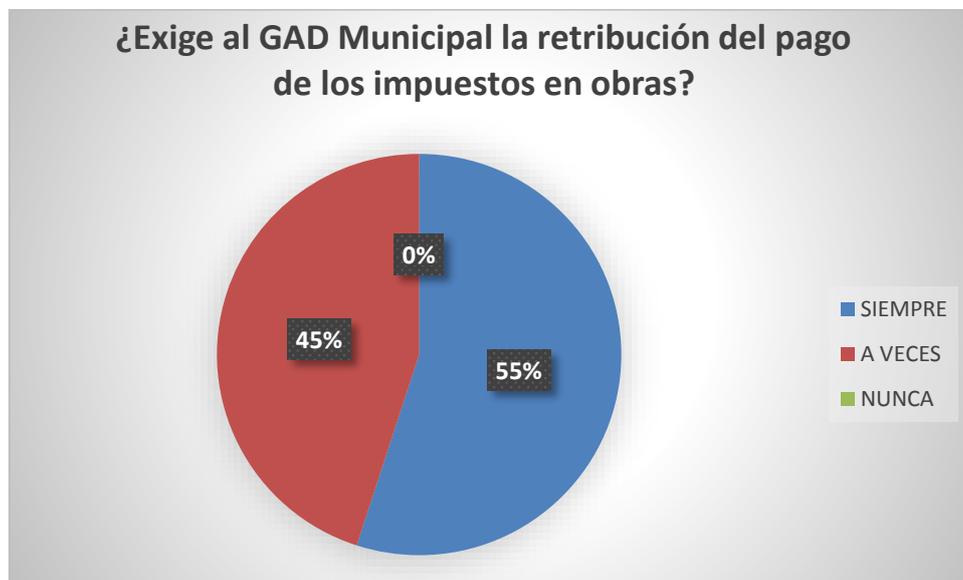
Tabla 4¿Retribución del pago de los impuestos en obras?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	102	55 %
A VECES	85	45 %
NUNCA	0	0 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 6¿Retribución del pago de los impuestos en obras?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; Exige al GAD Municipal la retribución del pago de los impuestos en obras, 102 que corresponde al 55 % afirman que SIEMPRE lo hacen, 85 equivalente al 45 % A VECES. Las funciones de los GAD para administrar los impuestos los obligan a establecer diversas actividades como ejecutar en la planificación de obras y servicios a disposición de la comunidad.

3. ¿El Municipio ha aplicado las normas legales por incumplimiento del pago de los impuestos prediales?

Tabla 5 ¿El Municipio ha aplicado las normas legales?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	25	13 %
A VECES	152	81 %
NUNCA	10	6 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 7 ¿El Municipio ha aplicado las normas legales?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; el Municipio le ha aplicado normas legales por incumplimiento del pago de los impuestos prediales, 25 que corresponde al 13 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 152 equivalente al 81 %, A VECES y 10 que es igual al 6 %, afirma que NUNCA. La administración tributaria municipal puede imponer sanciones a los contribuyentes que hayan incurrido en infracciones tributarias cuando haya incurrido en el incumplimiento del pago del impuesto predial.

4. ¿Conoce las obras de desarrollo comunitario ejecutadas en Gatazo Elena Zambrano?

Tabla 6 ¿Conoce las obras de desarrollo comunitario?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	165	88 %
A VECES	22	12 %
NUNCA	0	0 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 8 ¿Conoce las obras de desarrollo comunitario?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; Conoce las obras de desarrollo comunitario ejecutadas en Gatazo Elena Zambrano, 165 que corresponde al 88 %, afirman que SIEMPRE lo hacen, 22 equivalente al 12 %, A VECES. El desarrollo comunitario se genera cuando los actores de la comunidad y funcionarios municipales y los pobladores unan esfuerzos para generar obras que evidencien la mejora en los aspectos patrimoniales y socio económicos.

5. ¿Las obras ejecutadas en la comunidad son de beneficio social y colectivo?

Tabla 7 ¿Las obras ejecutadas en la comunidad?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	105	56 %
A VECES	82	44 %
NUNCA	0	0 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 9 ¿Las obras ejecutadas en la comunidad?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN

Referente a la pregunta; las obras ejecutadas en la comunidad son de beneficio social y colectivo, 105 que corresponde al 56 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 82 equivalente al 44 %, A VECES. Los beneficios de desarrollo social deben ser relevantes, los responsables de las políticas, establecerán mecanismos de inversión permanentes para las comunidades.

6. ¿En la comunidad se plantean metas para la realización de obras de desarrollo comunitario?

Tabla 8¿En la comunidad se plantean metas?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	24	13 %
A VECES	151	81 %
NUNCA	12	6 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 10¿En la comunidad se plantean metas?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; En la comunidad se plantean metas para la realización de obras de desarrollo comunitario, 24 que corresponde al 13 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 151 equivalente al 81 %, A VECES y 12 que es igual al 6 %, NUNCA. Los dirigentes comunitarios tienen la obligatoriedad de plantearse objetivos y metas para conjuntamente con la administración municipal planificar la ejecución de obras de beneficio comunitario.

7. ¿Motivan los líderes comunitarios en la identificación de las necesidades locales?

Tabla 9 ¿Motivan los líderes comunitarios?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	45	24 %
A VECES	142	76 %
NUNCA	0	0 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 11 ¿Motivan los líderes comunitarios?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; motivan los líderes comunitarios en la identificación de las necesidades locales, 45 que corresponde al 24 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 142 equivalente al 76 %, A VECES. Los dirigentes comunitarios tienen la capacidad para guiar al resto de miembros al momento de tomar decisiones importantes o promover actividades que ayuden a su desarrollo.

8. ¿Las autoridades del GAD Municipal se reúnen con la comunidad para priorizar las necesidades comunitarias?

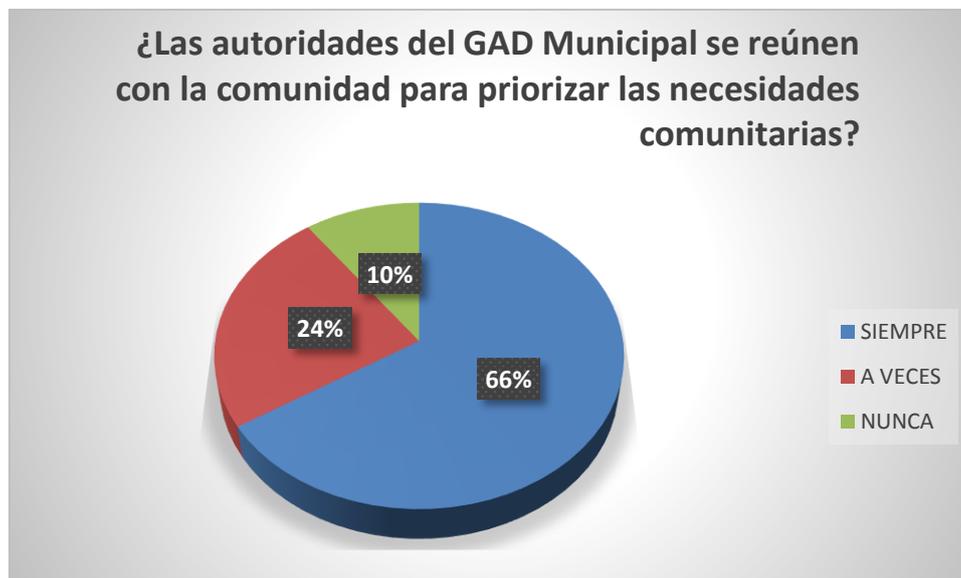
Tabla 10¿Las autoridades del GAD Municipal?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	124	66 %
A VECES	45	24 %
NUNCA	18	10 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 12¿Las autoridades del GAD Municipal?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; las autoridades del GAD Municipal se reúnen con la comunidad para priorizar las necesidades comunitarias, 124 que corresponde al 66 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 45 equivalente al 24 %, A VECES y 18 que corresponde 10 NUNCA. Los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutar las políticas locales para la gestión de las comunidades comunitarias

9. ¿Invitan las autoridades del GAD Municipal a participar en la programación de un presupuesto participativo que beneficie a la comunidad?

Tabla 11; Invitan las autoridades del GAD Municipal?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	102	55 %
A VECES	85	45 %
NUNCA	0	0 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 13; Invitan las autoridades del GAD Municipal?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; invitan las autoridades del GAD Municipal a participar en la programación de un presupuesto participativo que beneficie a la comunidad, 102 que corresponde al 55 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 85 equivalente al 45 %, A VECES. El presupuesto participativo es una herramienta democrática que permite a la ciudadanía ser parte de las decisiones del GAD Municipal en el área de su influencia.

10. ¿Coordinan con las autoridades Municipales la ejecución de las obras de desarrollo comunitario?

Tabla 12: ¿Coordinan con las autoridades Municipales?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	145	78 %
A VECES	42	22 %
NUNCA	0	0 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 14: ¿Coordinan con las autoridades Municipales?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; coordinan con las autoridades municipales la ejecución de las obras de desarrollo comunitario, 145 que corresponde al 78 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 42 equivalente al 22 %, A VECES. La coordinación entre las autoridades y comunidad persigue mejorar la calidad de vida, basadas en la organización y responsabilidad conjunta para así disminuir sus problemas individuales y colectivos.

11. ¿Considera Ud. que las obras ejecutadas por el GAD Municipal es de buena calidad?

Tabla 13: ¿Considera Ud. que las obras ejecutadas por el GAD Municipal?

INDICADOR	FRECUENCIA	PORCENTAJE
SIEMPRE	42	22 %
A VECES	145	78 %
NUNCA	0	0 %
TOTAL	187	100 %

Fuente: Encuesta a los habitantes de la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

Elaborado por: María Morocho

Gráfico N. 15 ¿Considera Ud. que las obras ejecutadas por el GAD Municipal?



Fuente: Encuesta a las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

ANÁLISIS INTERPRETACIÓN:

Referente a la pregunta; considera Ud., que las obras ejecutadas por el GAD Municipal es de buena calidad, 42 que corresponde al 22 %, afirman que SIEMPRE lo hacen; 145 equivalente al 78 %, AVECES. Casi la totalidad de las personas encuestadas creen que las obras que se realizan no son las mejores o que pueden mejorar.

ENTREVISTA

ENTREVISTA AL DIRECTOR FINANCIERO Y TESORERA DEL GADM DE COLTA

Pregunta N° 1 ¿Para el cobro de los impuestos prediales se basan en parámetros establecidos por la ley?

- Director Financiero. Si, en las ordenanzas municipales.
- Tesorera. Las ordenanzas municipales.

Pregunta N° 2 ¿Los contribuyentes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano se acercan a pagar oportunamente los impuestos prediales?

- Director Financiero. La mayor parte se acerca a pagar con puntualidad.
- Tesorera. Si, algunos.

Pregunta N° 3 ¿Con la recaudación de los impuestos prediales recaudados en Gatazo Elena Zambrano cubren con las obras de desarrollo comunitario?

- Director Financiero. El valor recaudado, no es suficiente para todo lo que hay que hacer.
- Tesorera. No porque no abastece.

Pregunta N° 4¿En caso de incumplimiento en el pago de los impuestos prediales aplican las normas legales?

- Director Financiero. Si, primero se cita al deudor, si este no asiste se llega a otros procesos amparados en la ley.
- Tesorera. Sí, porque no cumplen con el pago

Pregunta N° 5 ¿El GAD Municipal es un ente recaudador eficiente?

- Director Financiero. Si es el usuario el que no cumple con el pago.
- Tesorera. Sí, pero los contribuyentes no pagan.

Pregunta N° 6 ¿Planifican el presupuesto recaudado para el desarrollo comunitario?

- Director Financiero. Si, se planifico con anticipación.
- Tesorera. Si, para que se contribuya en la comunidad.

Pregunta N° 7 ¿Establecen reuniones de trabajo con la comunidad en procura de priorizar las necesidades para que ingrese a la planificación cantonal?

- Director Financiero. Si, permanentemente
- Tesorera. Si

Pregunta N° 8 ¿Realizan sesiones de trabajo con los moradores de la comunidad en procura de establecer un presupuesto participativo?

- Director Financiero. Si, acuden los representantes de la comunidad
- Tesorera. Si, los representantes

Comentario

El Director Financiero y el tesorero tienen establecidas sus funciones, orientadas a la recaudación de los tributos establecidos en la ley, para el GADM de Colta cumpla con la planificación anual. La morosidad de los usuarios hace que exista la cartera vencida, lo cual afecta al desarrollo de la comunidad porque no se pueden ejecutar las obras.

RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS

Analizadas las encuestas realizadas a los usuarios tenemos:

- La mayoría de los usuarios pagan los impuestos prediales puntualmente, un pequeño número se atrasa en los pagos, lo que genera un inconveniente para las autoridades para generar obras.
- El GAD Municipal si retribuye en obras el pago de los impuestos, si se realizan obras de interés comunitario.
- El Municipio sí aplica normas legales cuando se han incumplido los pagos, se cita a los deudores o inician coactivas.
- Casi la totalidad de los habitantes de la comunidad conoce las obras de desarrollo comunitario realizadas en la comunidad
- Las obras ejecutadas si son de beneficio colectivo y social, como el adoquinado realizado por el GAD Municipal
- Las autoridades del GAD Municipal si se reúnen con la comunidad para conocer sus necesidades, y realizar el presupuesto participativo
- A criterio de pocos miembros de la comunidad las obras ejecutadas por el GAD Municipal son de buena calidad, la mayor parte considera que a veces son de buena calidad

RESULTADOS DE LAS ENTREVISTAS

Al analizar las entrevistas realizadas al Jefe Financiero y al Tesorero del GAD Municipal de Colta, se puede evidenciar:

- Para el cobro de los impuestos prediales el GAD Municipal, se basa en las ordenanzas municipales.
- Si existe un pequeño grado de morosidad en los contribuyentes de la comunidad Gatazo Elena Zambrano.
- Con el pago de los impuestos prediales se han realizado pocas obras comunitarias, debido a que lo recaudado no es suficiente
- Se aplican coactivas para recaudar loa adeudada cuando el contribuyente se encuentra en mora.

- El GAD Municipal planifica el presupuesto para destinarlo a obras de interés comunitario
- El presupuesto del GAD se realiza con los representantes de la comunidad.

Al analizar las encuestas y las entrevistas existe una pequeña cantidad de morosidad por lo cual se procede a realizar la siguiente:

Nivel de la deuda del impuesto predial

a) Determinación de la deuda

1. Determinación del listado de usuarios con obligación de cancelar el impuesto predial.
2. Establecido el censo municipal la cantidad de usuarios con obligaciones tributarias es de 143 (anexo N°1).

Tabla 14 Usuarios

CANTIDAD DE USUARIOS	TOTAL A PAGAR
143	775,20

Nivel de cumplimiento del pago del Impuesto Predial

Del total de 143 usuarios, se establece que 95 miembros de la comunidad Gatazo Elena Zambrano, han cancelado sus obligaciones tributarias.

Tabla 15 Nivel de cumplimiento

CANTIDAD DE USUARIOS	CANCELADO	%	DEUDA	%	TOTAL
143	476,66	61,48 %	298,54	38,52 %	775,20

Gráfico N. 16 Nivel de cumplimiento de pago



ANÁLISIS

Del total de 143 miembros de la comunidad que equivale al 100 %, el nivel de cumplimiento fue del 61,48 %, dejando el 38,52 % por falta de pago. Las causas del incumplimiento se establecen por atraso en los pagos por los propietarios de los predios.

Comunicación de resultados

A continuación, se exponen los resultados del análisis realizado a los habitantes de la comunidad, que han cancelado el valor del impuesto predial y la cantidad expresada en porcentajes de los usuarios que se encuentran en mora, situación que afecta la reinversión de los valores recaudados en obras para la comunidad.

Los resultados de la aplicación de los instrumentos de recolección de datos fueron los siguientes:

- El número de contribuyentes en la comunidad Gatazo Elena Zambrano fue de 143, de acuerdo al censo levantado por el departamento encargado de la recaudación del Gobierno Autónomo descentralizado Municipal del Cantón Colta.
- El rubro que se debería recaudar en el año 2015, asciende a la cantidad de 775,20 dólares por concepto del impuesto predial urbano en la Comunidad Gatazo Elena Zambrano

- La cantidad recaudada fue de 476,66 dólares, con un nivel de recaudación correspondiente al 61,48 %, el saldo fue de 298,54 que pasó a convertirse en cartera vencida con un porcentaje de 38,52 %.
- Respecto a la inversión de los tributos para el desarrollo comunitarios, el 100 % de los funcionarios analizados manifiestan que se planifica el tributo recaudado para obras de desarrollo en la comunidad.

3.9 COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS

Al analizar las encuestas realizadas a los habitantes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, entrevistas al Director Financiero y tesorero del GAD Municipal de Colta y la cédula presupuestaria, se evidencia que la recaudación correspondiente al impuesto predial ha servido para realizar obras en la comunidad como el adoquinado de las calles principales. Por lo expuesto la hipótesis planteada: La recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, incide en el desarrollo comunitario año 2015, se comprueba afirmativamente.

3.10 NECESIDADES PRIORITARIAS PARA LA COMUNIDAD CON LA RECAUDACIÓN DE IMPUESTOS

La comunidad Gatazo Elena Zambrano en los últimos años a través de una planificación con las autoridades municipales de Colta ha logrado recaudar aportes significativos, que fueron plasmados en obras de beneficio para la comunidad.

Las necesidades de obras han sido establecidas mediante reuniones de los dirigentes de la comunidad, para analizar las obras prioritarias.

Necesidad detectada:

- No existe alcantarillado en la comunidad
- Los caminos que conducen a la comunidad y sus alrededores son muy estrechos y necesitan ser ampliados
- Cuando existen temporadas de lluvia estos se anegan de agua y se producen unos lodazales que afectan la circulación de las personas y de los vehículos.

Tabla 16Actividades

ACTIVIDAD	RESPONSABLES
Identificación de necesidades	Autoridades de la Comunidad María Morocho
<ul style="list-style-type: none">• Alcantarillado• Reacondicionamiento del estadio• Ampliación de los caminos• Alumbrado público	

Fuente: Reunión con las autoridades del GADM de Colta

Elaborado por: María Morocho

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 CONCLUSIONES

- La municipalidad de Colta para recaudar los valores correspondientes al impuesto predial, se basa en las Ordenanzas Municipales, para lo cual capacita a los recursos y el personal necesarios para iniciar las actividades, el GAD municipal tiene establecidas las actividades para recaudar los impuestos prediales que son ejecutados por el personal de cobranza

- El nivel de recaudación de los impuestos prediales por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Colta en la comunidad de Gatazo Elena Zambrano, es exiguuo si se toma en consideración, que el total de contribuyentes es de 143 habitantes que equivale al 100 %, como se puede evidenciar en los gráficos estadísticos el nivel de recaudación es del 61,48 %, considerando que el 38,52 % que no cancela, perjudica notoriamente la ejecución de obras en la comunidad y que se considera cartera vencida.

- El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Colta, planifica con la comunidad mediante reuniones, el presupuesto participativo para el cantón, de igual forma los resultados establecen que la comunidad participa conjuntamente con los funcionarios municipales en la determinación de las necesidades prioritarias del sector de influencia.

4.2 RECOMENDACIONES

- A los entes de recaudación de la municipalidad de Colta ejecutar todas las acciones permitidas por las normativas para para recaudar los valores correspondientes al impuesto predial, conminando a los usuarios a cumplir con sus obligaciones tributarias, utilizando medios de difusión como la radio o trípticos que expliquen los beneficios que trae para la comunidad en cumplimiento de los tributos.
- Incrementar los niveles de recaudación de la deuda, realizando el seguimiento para que cada año se pueda recuperar un porcentaje mayor que permita bajar los índices de morosidad, actualizar la base de datos y utilizar un programa estadístico para llevar los procesos administrativos y depurar el sistema.
- Al Gobierno Autónomo Descentralizado municipal de Colta, informar a la comunidad las obras realizadas en beneficio de la misma, a fin de rendir cuentas en el ámbito de sus funciones de acuerdo a lo que dispone el COOTAD, y que beneficie a la comunidad misma.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguirre, R. (2011). Obtenido de <http://trinitributario.blogspot.com/2011/04/sujetos-de-la-relacion-tributaria.html>
- Barrera, S. (2010). Manual para la cobranza ordinaria de los tributos municipales. Lima.
- Cootad. (2011).
- Cootad. (Art. 54). Ley del Cootad.
- Cootad, O. (2006).
- Mier Torrez, H. (2012). Impuesto predial urbano, análisis teórico y aproximación inicial al caso de la ciudad de Caracas. *Revista de Ciencias Sociales*, 4.
- Mier, H. (2012). El impuesto predial urbano. Análisis Teóricos y Aproximación Inicial al Caso de la Ciudad De Caracas. Venezuela: Reladyc.
- Oyervide, F. (2012). La capacidad fiscal de los municipios como gobiernos autónomos descentralizados en Ecuador. Quito: Abya Yala.
- Quille, Q. (2011). El catastro municipal y su aplicación en el ámbito tributario. Ecuador: UPSE.

LINKOGRAFÍA

- <http://www.municipiodecolta.gob.ec/municolta/index.php/15-alcaldia>
- Gobierno Municipal de Colta. (2012). Obtenido de <http://www.municipiodecolta.gob.ec/municolta/index.php/colta/2012-10-01-19-19-46>
- Arizaldo, C. (2011). *Apuntes sobre Desarrollo Comunitario*. Obtenido de http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/desarrollo_comunitario.html
- Sánchez, C. (2008). *Revsita de Educación Social*. Obtenido de <http://www.eduso.net/res/?b=10&c=88>
- Sagner, A. (2012). *Revista de análisis económico*. Obtenido de http://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-88702012000100002
- ANDER-EGG, E. (2005). *Metodología y práctica del desarrollo de la comunidad*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2011d/1046/conclusiones.html>

- Google maps. (s.f.). Obtenido de https://www.google.com.ec/webhp?sourceid=chrome-instant&rlz=1C1CHZL_esEC709EC709&ion=1&espv=2&ie=UTF-8#q=google+maps+colta

ANEXOS

ANEXOS

Anexo N° 1. NÓMINA DE CONTRIBUYENTES

	NOMBRES	VALOR A RECAUDAR
1	MOROCHO REA CALIXTO	5,6
2	SHAGÑAY SHUBER	14,05
3	GUAMAN PATRICIO	1,18
4	GUAMAN GUIDO	1,18
5	PILAMUNGA CESAR	1,18
6	MOROCHO ROSA ELENA	1,18
7	SAGÑAY MIGUEL	1,13
8	SHAGÑAY ANA	1,23
9	REA VICENTA	1,03
10	SHAGÑAY HUMBERTO	1,4
11	GUAMAN SUSANA	1,13
12	SIGCHO GUSTAVO	1,79
13	GUAMAN VICTOR	1,79
14	SIGCHO DENNYS	1,18
15	CACUANGO RAUL	1,18
16	SIGCHO OLGUER	24,5
17	SHAGÑA PATAJALO	7,97
18	ÑAMO FELIX	12,98
19	SHAGÑAY CORINA	5,86
20	ÑAMO RODOLFO	1,18
21	SHAGÑAY DAVID	1,13
22	CACUANGO ROMULO	1,57
23	SIGCHO ALONSO	1,28
24	GUAMAN PERIKLES	1,79
25	SAGÑAY PACO	1,18
26	CUVI LUPE	1,18
27	SIGCHO ELIAS	1,18
28	SHAGÑAY JORGE	1,18
29	CACOANGO TELMO	1,24
30	GUAMAN ALBERTO	1,6
31	ÑAMO EDMUNDO	15,24
32	SHAGÑAY GONZALO	10,2
33	CUVI MANUEL	1,33
34	SHAGÑAY FRANCISCO	2,15

35	SHAGÑAY ARMANDO	1,18
36	SHAGÑAY JUAN	5,78
37	SAGÑAY VICTOR	1,18
38	SHAGÑAY REA ROSA ELENA	5,8
39	SAGÑAY MOCHA MIGUEL	6,7
40	GUMAN MANUEL	2,78
41	GUMANA CARLOS	2,51
42	GUAMAN JUANA	10,2
43	SIGCHO ARMANDO	5,24
44	ÑAMO PATRICIA	1,29
45	SIGCHO SAMUEL	1,18
46	SHAGÑAY FABIAN	24,05
47	CUVI DANIEL	14,05
48	ÑAMO PACO	2,78
49	AIME LUIS	1,18
50	CACOANGO DANIEL	1,18
51	CACOANGO WALTER	2,8
52	SHAGÑAY JORGE	5,4
53	CACOANGO ELENA	1,18
54	CACOANGO MARIANA	1,18
55	CACOANGO JORGE	5,48
56	CACOANGO JOSE	9,7
57	LLININ ROSA	2,58
58	CARTAGENA OSWALDO	1,29
59	MOROCHO ALFREDO	2,8
60	LLANGARI CARLOS	1,18
61	LLANGARI FIDEL	1,25
62	CACOANGO JUAN	5,3
63	CACOANGO ANA	2,5
64	CACOANGO ISABEL	1,57
65	GUAMAN EDISON	7,8
66	GUMAN TIMOTEO	8,7
67	GUAMAN FAUSTA	1,18
68	GUAMAN JAVIER	1,18
69	GUAMAN RICARDO	2,57
70	LOZANO RODRIGO	13,5
71	PUCHA EDUARDO	1,05
72	SHAGÑAY GUSTAVO	1,18
73	GUAMAN SEGUNDO	1,85

74	GUAMAN SEGUNDO	5,89
75	GUAMAN FELICIA	8,15
76	GUAMAN ROSA	2,15
77	SHAGÑAY JAVIER	1,18
78	SHAGÑAY IVAN	1,18
79	SHAGÑAY MESIAS	2,57
80	SIGCHO ARTURO	10,9
81	CUVI MARTINEZ-SEGUNDO MANUEL	3,11
82	MOROCHO PILCO-NICOLAS	4,58
83	PILCO TENE-MATIAS	9,8
84	GUAMAN MOCHA-CARLOS ENRIQUE	4,58
85	MOROCHO ÑAMO-FERNANDO	12,58
86	ASHQUI MISAL -MARIA LUCRECIA	9,35
87	AUCACAMA -JOSE MANUEL	15,02
88	CHIMBOLEMA CAINO-JOSE	6,05
89	CACOANGO PILCO-VICTOR ELIAS	23,05
90	DAQULEMA GANAN-MANUEL	12,05
91	CUJILEMA SISA-MANUELA	45
92	CUJILEMA SISA-MANUELA	35,2
93	LLININ LLININ-JULIAN	15,2
94	LLININ RAMIREZ-CARMELO	36,2
95	LLININ RAMIREZ-CARMELO	1,18
96	CRUZ CUVI-MANUEL	5,48
97	CUVI MOROCHO-MANUEL	9,7
98	PILCO CUVI-EMILIO	2,58
99	OBANDO OBANDO-JUAN	1,29
100	PAGUAY QUISHPI-SEBASTIAN	2,8
101	SANTIAGO GALORA-JULIAN	1,18
102	CUVI CUVI-PABLO	1,25
103	CUVI CUVI-PABLO	5,3
104	MOCHA YUBAILLA-SIMON	2,5
105	GALORA PARREÑO-ANTONIO	1,57
106	MARTINEZ GALORA-MANUEL	7,8
107	MOROCHO RAMIREZ-MELCHOR	8,7
108	SANDAL REMACHE-OCTAVIO	1,18
109	LEMA CURICHUMBI-GUALBERTO	1,18
110	ROJAS YUCAILLA-LUIS ALBERTO	2,57
111	LEMA CARRILLO-JULIO MIGUEL	13,5
112	GUAMAN ROMANCELA-LUIS GONZALO	1,05

113	YUMBILLO CUJI-LUIS	1,18
114	ORTIZ CAJO-FRANCISCO	1,85
115	YUMBILLO CAJO-LUIS	5,89
116	RIGCHAG VENDOVAL-JULIO CESAR	8,15
117	TOMAREMA MASACELA	2,15
118	GUAMAN YEPEZ-RODRIGO	1,18
119	LEMA LEON-MELCHORA	1,18
120	SAYAY CUDCO-MARIANA	2,57
121	PINGOS CHUQUI-MIGUEL	10,9
122	USHCA PILCO-PEDRO	3,11
123	USHCA MOROCHO-PAULA	4,58
124	PUCHA PAUCAR-NATIVIDAD	9,8
125	POMAGUALLI GUAMAN-LUIS GONZALO	4,58
126	INGUILLAY PACA-MANUEL	12,58
127	PATAJALO CUVI-FRANCISCO	5,48
128	PINGOS CAVA-LORENZO	9,7
129	CAVA CAVA-MANUEL	2,58
130	PADILLA CAGUANA-MANUELA	1,29
131	LEMA MANOBANDA-MANUEL	2,8
132	TOCTO SANCHEZ-JUSTO	1,18
133	TOCTO CUJILEMA-MANUEL	1,25
134	TOCTO GUAMAN-ROSA	5,3
135	LLININ TOCTO-MANUEL	2,5
136	TOCTO LLININ-MIGUEL	1,57
137	GAVIN ATILEMA-SEGUNDO CELIDONIO	7,8
138	CUVI CUVI-MANUEL	8,7
139	MOROCHO PAGUAY-FRANCISCO	1,18
140	TAYUPANDA MARTINEZ-ALFREDO	1,18
141	SHAGÑAY MOROCHO-JUAN DANIEL	2,57
142	MOROCHO MOROCHO-JORGE HUMBERTO	13,5
143	BUÑAY CUÑAS-PEDRO	1,05
	TOTAL RECAUDAR	775,20

N.-	PAGADO	VALOR
1	MOROCHO REA CALIXTO	5,6
2	SHAGÑAY SHUBER	14,05
3	PILAMUNGA CESAR	1,18
4	MOROCHO ROSA ELENA	1,18
5	REA VICENTA	1,03
6	SHAGÑAY HUMBERTO	1,4
7	GUAMAN VICTOR	1,79
8	SIGCHO DENNYS	1,18
9	SIGCHO OLGUER	24,5
10	SHAGÑA PATAJALO	7,97
11	ÑAMO FELIX	12,98
12	ÑAMO RODOLFO	1,18
13	SIGCHO ALONSO	1,28
14	GUAMAN PERIKLES	1,79
15	CUVI LUPE	1,18
16	SIGCHO ELIAS	1,18
17	CACOANGO TELMO	1,24
18	ÑAMO EDMUNDO	15,24
19	SHAGÑAY GONZALO	10,2
20	SHAGÑAY ARMANDO	1,18
21	SHAGÑAY JUAN	5,78
22	SAGÑAY VICTOR	1,18
23	GUMANA CARLOS	2,51
24	ÑAMO PATRICIA	1,29
25	SIGCHO SAMUEL	1,18
26	ÑAMO PACO	2,78
27	CACOANGO DANIEL	1,18
28	CACOANGO WALTER	2,8
29	CACOANGO JORGE	5,48
30	CACOANGO JOSE	9,7
31	MOROCHO ALFREDO	2,8
32	LLANGARI CARLOS	1,18
33	CACOANGO ISABEL	1,57
34	GUAMAN EDISON	7,8
35	GUAMAN JAVIER	1,18
36	LOZANO RODRIGO	13,5
37	GUAMAN SEGUNDO	1,85

38	GUAMAN SEGUNDO	5,89
39	SHAGÑAY JAVIER	1,18
40	SHAGÑAY IVAN	1,18
41	MOROCHO PILCO-NICOLAS	4,58
42	GUAMAN MOCHA ENRIQUE	4,58
43	AUCACAMA -JOSE	15,02
44	CUJILEMA SISA-MANUELA	35,2
45	LLININ LLININ-JULIAN	15,2
46	LLININ RAMIREZ-CARMELO	36,2
47	LLININ RAMIREZ-CARMELO	1,18
48	CRUZ CUVI-MANUEL	5,48
49	CUVI MOROCHO-MANUEL	9,7
50	PILCO CUVI-EMILIO	2,58
51	OBANDO OBANDO-JUAN	1,29
52	PAGUAY SEBASTIAN	2,8
53	SANTIAGO GALORA-JULIAN	1,18
54	CUVI CUVI-PABLO	1,25
55	CUVI CUVI-PABLO	5,3
56	MOCHA YUBAILLA-SIMON	2,5
57	GALORA PARREÑO-ANTONIO	1,57
58	MARTINEZ GALORA-MANUEL	7,8
59	MOROCHO RAMIREZ-MELCHOR	8,7
60	SANDAL REMACHE-OCTAVIO	1,18
61	LEMA CURICHUMBI-GUALBERTO	1,18
62	ROJAS YUCAILLA-LUIS ALBERTO	2,57
63	LEMA CARRILLO-JULIO MIGUEL	13,5
64	GUAMAN ROMANCELA LUIS	1,05
65	YUMBILLO CUJI-LUIS	1,18
66	ORTIZ CAJO-FRANCISCO	1,85
67	YUMBILLO CAJO-LUIS	5,89
68	RIGCHAG VENDOVAL-JULIO CESAR	8,15
69	TOMAREMA MASACELA	2,15
70	GUAMAN YEPEZ-RODRIGO	1,18
71	LEMA LEON-MELCHORA	1,18
72	SAYAY CUDCO-MARIANA	2,57
73	PINGOS CHUQUI-MIGUEL	10,9
74	USHCA PILCO-PEDRO	3,11
75	USHCA MOROCHO-PAULA	4,58

76	PUCHA PAUCAR-NATIVIDAD	9,8
77	POMAGUALLI GUAMAN-LUIS GONZALO	4,58
78	INGUILLAY PACA-MANUEL	12,58
79	PATAJALO CUVI-FRANCISCO	5,48
80	PINGOS CAVA-LORENZO	9,7
81	CAVA CAVA-MANUEL	2,58
82	PADILLA CAGUANA-MANUELA	1,29
83	LEMA MANOBANDA-MANUEL	2,8
84	TOCTO SANCHEZ-JUSTO	1,18
85	TOCTO CUJILEMA-MANUEL	1,25
86	TOCTO GUAMAN-ROSA	5,3
87	LLININ TOCTO-MANUEL	2,5
88	TOCTO LLININ-MIGUEL	1,57
89	GAVIN ATILEMA-SEGUNDO	7,8
90	CUVI CUVI-MANUEL	8,7
91	MOROCHO PAGUAY-FRANCISCO	1,18
92	TAYUPANDA MARTINEZ-ALFREDO	1,18
93	SHAGÑAY MOROCHO-JUAN	2,57
94	MOROCHO MOROCHO-JORGE	13,5
95	BUÑAY CUÑAS-PEDRO	1,05
	TOTAL PAGADO	476,66

Anexo 2. ENCUESTA HABITANTES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS

ENCUESTA A LOS HABITANTES DE LA COMUNIDAD GATAZO ELENA ZAMBRANO

Objetivo: Recolectar información de parte de los habitantes de la comunidad Gatazo Elena Zambrano, con la finalidad de identificarle nivel de desarrollo comunitario en base al aporte del GAD Municipal de Colta, tomando en consideración la recaudación de los impuestos prediales.

CUESTIONARIO:

¿Paga puntualmente los impuestos prediales que le corresponde?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Por qué?.....

¿Exige al GAD Municipal la retribución del pago de los impuestos en obras?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Por qué?.....

¿El Municipio le ha aplicado las normas legales por incumplimiento del pago de los impuestos prediales?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Por qué?.....

¿Conoce las obras de desarrollo comunitario ejecutadas en Gatazo Elena Zambrano?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Las obras ejecutadas en la comunidad son de beneficio social y colectivo?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Por qué?.....

¿En la comunidad se plantean metas para la realización de obras de desarrollo comunitario?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Por qué?.....

¿Motivan los líderes comunitarios en la identificación de las necesidades locales?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Las autoridades del GAD Municipal se reúnen con la comunidad para priorizar las necesidades comunitarias?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Invitan las autoridades del GAD Municipal a participar en la programación de un presupuesto participativo que beneficie a la comunidad?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Por qué?.....

¿Coordinan con las autoridades Municipales la ejecución de las obras de desarrollo comunitario?

Siempre () a veces () nunca ()

¿Considera Ud. que las obras ejecutadas por el GAD Municipal es de buena calidad?

Siempre () a veces () nunca ()

Anexo 3. Entrevista autoridades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES DEL GADM DE COLTA

Objetivo: Recolectar información de parte de las autoridades del GADM de Colta, con la finalidad de identificar el nivel de aporte al desarrollo comunitario de Gatazo Elena Zambrano en función de la recaudación de los impuestos prediales.

CUESTIONARIO:

1. ¿Para el cobro de los impuestos prediales se basan en parámetros establecidos por la ley?

.....

2. ¿Los contribuyentes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano se acercan a pagar oportunamente los impuestos prediales?

.....

3. ¿Con la recaudación de los impuestos prediales recaudados en Gatazo Elena Zambrano cubren con las obras de desarrollo comunitario?

4. ¿En caso de incumplimiento en el pago de los impuestos prediales aplican las normas legales?

.....

5. ¿El GAD Municipal es un ente recaudador eficiente?

6. ¿Planifican el presupuesto recaudado para el desarrollo comunitario?

7. ¿Establecen reuniones de trabajo con la comunidad en procura de priorizar las necesidades para que ingrese a la planificación cantonal?

8. ¿Realizan sesiones de trabajo con los moradores de la comunidad en procura de establecer un presupuesto participativo?

Anexo 4.

Ficha de observación

Planificación	SÍ	NO
El GAD de Colta tiene un cronograma de pagos del impuesto predial		
Existen propuestas alternativas de recaudación		
Existe campaña tributaria		
Se invierte lo recaudado en la comunidad		
Las obras son de calidad		

Anexo 5 Cédulas presupuestarias

GAD MUNICIPAL DE COLTA
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015



GOBIERNO MUNICIPAL DE COLTA - Periodo 2015

SIG-AME

CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS

Página 1 de 9

Desde: 01/01/2015 Hasta: 31/12/2015

Tipo de Presupuesto: 6 Institución: 760 Unidad Ejecutora: 0000

PARTIDA	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1.1.01.02.01	Pluvial En La Venta De Predios Urbanos	2,000.00	0.00	2,000.00	0.00	0.00	2,000.00
1.1.01.03.01	Pluvial En Venta De Predios Rurales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.01.01	Cajabamba. Imp. Predios Urbanos	15,000.00	0.00	15,000.00	14,364.27	8,996.49	635.73
1.1.02.01.02	Sciapa. Imp. Predios Urbanos	10,000.00	0.00	10,000.00	7,852.29	6,445.44	2,147.71
1.1.02.02.01	Cajabamba. Imp. Predios Rusticos	2,900.00	0.00	2,900.00	3,003.52	8,737.59	-103.52
1.1.02.02.02	Sciapa. Imp. Predios Rusticos	10,300.00	0.00	10,300.00	10,573.16	0.00	-273.16
1.1.02.02.03	Columbe. Imp. Predios Rusticos	7,700.00	0.00	7,700.00	7,858.85	4,600.99	-158.85
1.1.02.02.04	Juan De Velasco. Imp. Predios Rusticos	12,000.00	0.00	12,000.00	12,009.78	7,594.47	-9.78
1.1.02.02.05	Santiago De Cuito. Imp. Predios Rusticos	2,700.00	0.00	2,700.00	2,927.51	1,807.63	-227.51
1.1.02.02.06	Ceñi. Imp. Predios Rusticos	4,300.00	0.00	4,300.00	4,562.28	2,907.52	-262.28
1.1.02.05.01	Rodaje De Vehiculos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.05.02	Matriculacion Vehicular	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
1.1.02.06.01	1% Impuesto De Alcabalas	15,000.00	0.00	15,000.00	21,884.42	21,263.61	-6,884.42
1.1.02.07.01	A Los Activos Totales 1.5*1000	10,000.00	0.00	10,000.00	11,050.45	11,050.45	-1,050.45
1.1.07.04.01	Patentes A Introdutores De Ganado	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

02/05/2016

10:45:17AM

Ruc No :
066000520001

Dirección :
Goribar v dos de Agosto

Teléfono :
03 2912202 / 2912353

Correo Electrónico
oaccolta@municipiodecolta.gob.

Ciudad
CAJABAMBA

Anexo 6

**GAD MUNICIPAL DE COLTA
CÉDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo por Comprometer	Devengado	Pagado	Saldo por Devengar
7.3.06.05.02.22	Barrio san francisco . Estudio Y Apertura De Vias	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	20,000.00	0.00	0.00	20,000.00
7.3.06.05.02.23	El Lirio. Estudio Lastrado Entrada A La Comunidad Y Centro	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	12,000.00	0.00	0.00	12,000.00
7.3.06.05.02.24	Guacona San Vicente . Estudio De Via 2Km	8,000.00	-8,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.02.25	Guallalog Centro. Estudio De Puente	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.02.26	Mauca Corral . Estudio Puente	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.03.23	Manchero San Virgilio -San Guisel Alto Y Otros. Estudio De Via 8Km	10,000.00	-10,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.06.05.04.01	Huigan. Estudio De La Via Entrada A Comunidad 2Km	14,000.00	-14,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
7.3.08.03	Combustibles y Lubricantes	150,000.00	100,000.00	250,000.00	249,214.42	785.58	240,944.51	240,944.51	9,055.49
7.3.08.11.05.01.001	Centro Hospital Gatazo . Adoquinado	0.00	9,844.56	9,844.56	9,844.56	0.00	9,844.56	9,844.56	0.00
7.3.08.11.05.01.002	Gatazo Chico. Adoquinado	0.00	2,149.61	2,149.61	2,149.61	0.00	2,149.61	2,149.61	0.00
7.3.08.11.05.01.003	Gatazo Elena. Adoquinado	0.00	8,851.06	8,851.06	8,851.06	0.00	8,851.06	8,851.06	0.00
7.3.08.11.05.01.004	Aichabug. Adoquinado	0.00	8,842.42	8,842.42	8,842.42	0.00	8,842.42	8,842.42	0.00
7.3.08.11.05.01.006	Gatazo Rinconda . Adoquinado	0.00	3,529.38	3,529.38	3,529.38	0.00	3,529.38	3,529.38	0.00
7.3.08.11.05.01.007	Amula Chico. Adoquinado	0.00	3,863.84	3,863.84	3,863.84	0.00	3,863.84	3,863.84	0.00
7.3.08.11.05.01.008	Gatazo Grande . Terminación Adoquinado	0.00	8,851.04	8,851.04	8,851.04	0.00	8,851.04	8,851.04	0.00
7.3.08.11.05.01.009	Gatazo Zambrano. Adoquinado	0.00	19,923.13	19,923.13	19,923.13	0.00	19,923.13	19,923.13	0.00
7.3.08.11.05.01.010	Bella Vista Y Chanchahuan . Adoquinado	0.00	2,540.93	2,540.93	2,540.93	0.00	2,540.93	2,540.93	0.00
7.3.08.11.05.01.011	Shamanga . Adoquinado	0.00	1,544.51	1,544.51	0.00	1,544.51	0.00	0.00	1,544.51
7.3.08.11.05.01.012	Proyecto De Semaforización (Interes Cantonal)	0.00	474.32	474.32	474.32	0.00	474.32	474.32	0.00
7.3.08.11.05.01.015	Av. Garcia Moreno . Ampliacion De Via. (12)	0.00	291.20	291.20	291.20	0.00	291.20	291.20	0.00
7.3.08.11.05.01.016	Shamanga, Lastrado Via 4Km. (12)	0.00	4,037.60	4,037.60	4,037.60	0.00	4,037.60	4,037.60	0.00


UNIVERSIDAD NACIONAL DE CHIMBORAZO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRATIVAS
ENTREVISTA A LAS AUTORIDADES DEL GADM DE COLTA

Objetivo: Recolectar información de parte de las autoridades del GADM de Colta, con la finalidad de identificar el nivel de aporte al desarrollo comunitario de Gatazo Elena Zambrano en función de la recaudación de los impuestos prediales.

CUESTIONARIO:

1. ¿Para el cobro de los impuestos prediales se basan en parámetros establecidos por la ley?

Si, en los ordenanzas municipales

2. ¿Los contribuyentes de la comunidad de Gatazo Elena Zambrano se acercan a pagar oportunamente los impuestos prediales?

La mayor parte se acerca o pagan con puntualidad.

3. ¿Con la recaudación de los impuestos prediales recaudados en Gatazo Elena Zambrano cubren con las obras de desarrollo comunitario?

El monto recaudado, no es suficiente para todo lo que hay que hacer.

4. ¿En caso de incumplimiento en el pago de los impuestos prediales aplican las normas legales?

Si, primero se pide el deber si no ofite se llega a otros procedimientos según a la ley.

5. ¿El GAD Municipal es un ente recaudador eficiente?

Si, es el usuario el que cumple los pagos.

6. ¿Planifican el presupuesto recaudado para el desarrollo comunitario?

Si, se planifica con anticipación.

7. ¿Establecen reuniones de trabajo con la comunidad en procura de priorizar las necesidades para que ingrese a la planificación cantonal?

Si, personalmente.

8. ¿Realizan sesiones de trabajo con los moradores de la comunidad en procura de establecer un presupuesto participativo?

Si, con los representantes de la comunidad.

Anexo 8 Evidencia fotográfico

